

**JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN  
SANTANDER I NIVEL DE COMPLEJIDAD Y DEL ORDEN MUNICIPAL**

**COMUNICADO**

Segundo Informe, entregado por la Universidad Cooperativa de Colombia\_ seccional Bucaramanga,  
Denominado :EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO  
SAN JOAQUIN SANTANDER- I NIVEL DE ATENCIÓN

Teniendo en cuenta el informe emitido por la entidad encargada para adelantar el proceso de selección, el día 25 de enero de 2011 en vista de lo contenido en el mismo, el presidente de la Junta directiva de la ESE Hospital Integrado San Joaquín- Santander, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 100, la ley 1122, el decreto 1876, y lo contenido en el decreto 800 de 2008,

Se permite informar que, se da por terminado el proceso de selección del concurso Meritocrático para Gerente de la ESE Hospital Integrado de San Joaquín, teniendo en cuenta que en las convocatorias hechas no se han presentado el mínimo de aspirantes como lo menciona el decreto 800 de 2008, el cual en su artículo 4 cita: "La junta directiva conformará la terna de lista que envíe la entidad encargada de adelantar el proceso de selección, la cual deberá estar integrada mínimo por cinco aspirantes"

Por lo anterior se solicita a la Entidad contratante adelante un informe detallado y certificado acerca del proceso que se llevo a cabo concurso Meritocrático para Gerente de la ESE Hospital Integrado de San Joaquín.-Santander.

Publíquese, comuníquese y cÓmplase.

GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ  
Alcalde Municipal  
Presidente Junta directiva  
E.S.E Hospital integrado de San Joaquín (Santander).